4

PREGUNTAS
84–111

Bien común, persona humana, solidaridad, subsidiaridad

LOS PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA SOCIAL



84 *¿Cuáles son los principios de la doctrina social católica?*

La doctrina social católica tiene cuatro principios:



El principio del
bien común



El principio de la dignidad de la
persona humana
(personalidad)



El principio de
solidaridad



El principio de
subsidiariedad

¡ MANDAMIENTO DEL AMOR A DIOS Y AL PRÓJIMO
«Amarás, pues, al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas» (Dt 6,5) y «amarás a tu prójimo como a ti mismo» (Lev 19,18).

Con estos cuatro principios podemos comprender la realidad social del hombre y hacerla justicia en la verdad. ¿Por qué siguen vigentes estos principios? En primer lugar porque son razonables y, en segundo, porque se derivan de la fe cristiana iluminada por la razón. El creyente seguirá los mandamientos de Dios, y especialmente el → MANDAMIENTO DEL AMOR A DIOS Y AL PRÓJIMO. Hoy en día, los cristianos nos enfrentamos con múltiples problemas de índole social, y en cualquiera de los tipos de relaciones que hay –entre individuos, grupos o pueblos– se puede saber, gracias a los cuatro principios de la doctrina social católica, qué es humano, social y justo.

→ **160** → **1881, 1883, 1938ss., 1939ss.**
→ **322, 323, 327, 332**

❞ Os exhorto a la solidaridad desinteresada y a una vuelta de la economía y las finanzas a una ética en favor del ser humano.
PAPA FRANCISCO, EG 58

85 *¿Cómo se articulan los cuatro principios en su conjunto?*

Estos principios están conectados entre sí. No se los puede separar ni confrontar entre sí. Solo cuando se aplican juntos se puede valorar la realidad social en profundidad. Lo vemos por ejemplo con la familia, que es una realidad social valiosa y merecedora de la máxima protección: el hombre puede desarrollar su *dignidad personal* en ella, pues la familia es en sí *solidaridad vivida*. Pero la familia necesita también la solidaridad de los demás, pues sin el apoyo de fuera no puede aportar su insustituible contribución al *bien común*. Sin embargo, en el intento de ofrecer ayuda, ninguna instancia superior debe arrebatar a la familia los deberes que le son propios, como por ejemplo el de la educación (principio de *subsidiaridad*).

→ 161–162 → 2209–2213, 2250 → 370

86 *¿Por qué debemos actuar según estos principios?*

El hecho de que seamos humanos hace que tengamos que asumir responsabilidades: nadie puede evitar la vida social. Vivimos con los demás, siempre en plena corresponsabilidad y en respeto con ellos. El Mandamiento del Amor a Dios y al prójimo es un compromiso profundamente moral para que los cristianos ayudemos, sirvamos al bien común, asistamos a cualquier individuo en el desarrollo de una vida digna del hombre y protejamos a las asociaciones y comunidades en sus propios derechos.

→ 163 → 1734ss. → 288

87 *¿Qué significa «bien común»?*

El bien común es, según el concilio Vaticano II, «el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia

> Al ser todo hombre parte de un Estado, es imposible que sea bueno si no vive en consonancia con el bien común.
>
> **SANTO TOMÁS DE AQUINO**
> *Summa Theologiae* I-II, q. 92, art. 1, r. 3.

> El bien común de la ciudad no es la simple colección de bienes privados ni el bien propio de un todo (como la especie, por ejemplo, respecto a los individuos, o la colmena para las abejas) que solo beneficia a ese todo sacrificándole las partes. Es la conveniente vida humana de la multitud, una multitud de personas.
>
> **JACQUES MARITAIN**
> (1882-1973), filósofo francés

> Da limosna de cuanto posees; no seas tacaño. No apartes tu rostro ante el pobre y Dios no lo apartará de ti.
>
> **TOB 4,7**

> Este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, él es el camino primero y fundamental de la Iglesia, camino trazado por Cristo mismo, vía que inmutablemente conduce a través del misterio de la Encarnación y de la Redención.
>
> **PAPA SAN JUAN PABLO II**, *Redemptor Hominis*



perfección» (GS 26). El fin del hombre es cumplir «el bien», y el de la vida social es el bien común: «El bien común se puede considerar como la dimensión social y comunitaria del bien moral» (CDSI 164). El bien común señala tanto el bien de *todo hombre*, como el bien de *todo el hombre*. El bien común necesita ante todo un contexto de orden estatal que funcione, tal y como lo dispone el *Estado de derecho*, ya que en él se deberán satisfacer los fundamentos naturales de la vida. En este marco tienen cabida los derechos humanos a la alimentación, la vivienda, la salud, la educación y el acceso a la educación; junto a estos ha de reinar además la libertad de opinión, de reunión y de religión. En este punto coinciden las demandas del bien común con los derechos universales de hombre.

→ 164 → 1903ss. → 326–327

Amar a alguien es querer su bien y trabajar eficazmente por él. Junto al bien individual, hay un bien relacionado con el vivir social de las personas: el bien común. Es el bien de ese «todos nosotros», formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social.

PAPA BENEDICTO XVI, CiV 7

Entonces, compatriotas, no pregunten qué puede hacer su país por ustedes, pregunten qué pueden hacer ustedes por su país. Conciudadanos del mundo, no pregunten qué puede hacer Estados Unidos por ustedes, sino qué podemos hacer juntos por la libertad del ser humano.

JOHN F. KENNEDY (1917-1963), discurso inaugural, 20 de enero de 1961

88 *¿Cómo surge el bien común?*

Todo ser humano o grupo social tiene más o menos intereses propios justificados. Desear el «bien común» significa en este sentido ser capaz de pensar más allá de las propias necesidades. Debemos mostrar nuestro interés por el *bien de todos*, también de aquellos en los que nadie piensa porque no tienen voz o poder. Los bienes de la tierra están ahí para cualquiera. Si cada uno pensara tan solo en sí mismo, entonces la convivencia se convertiría en una guerra de todos contra todos. El bien común, sin embargo, no se centra en los bienes materiales o externos, sino que su fin es principalmente un bien *global* del ser humano. Por ello, al bien común hay que sumarle también el interés por el bien espiritual: ningún aspecto del ser humano debe dejarse fuera.

→ 168–170 → 1907–1912, 1925, 1927 → 327

Lo que de nada sirve al enjambre tampoco le sirve a una abeja sola.

CHARLES-LOUIS DE MONTESQUIEU (1689-1755), escritor y teórico del Estado

